



Marta Orozco Climent

Abogada en Naorlex. Especialista en Derecho Penal y Extranjería.



Recurso contencioso-administrativo contra una expulsión inmediata del país

Documentos originales presentados

- [Análisis del caso](#)
- [Recurso Contencioso - Administrativo](#)
- [Concesión Medida Cautelar](#)

El caso

Supuesto de hecho

Madrid, 05-08-2019

El cliente fue detenido y llevado al Centro de Internamiento de Extranjeros para su expulsión inmediata, ya que tenía un orden de expulsión de territorio nacional. Su expulsión significaba tener que retornar a su país de origen, en donde estaba amenazado de muerte y donde su vida corría peligro.



Una pancarta contra los CIE durante una manifestación en Madrid en diciembre de 2021. (Foto: Alejandro Martínez Vélez/Europa Press)

Se interpuso Recurso contencioso administrativo en el Juzgado de Instrucción en funciones de guardia y se solicitó medida cautelarísima para intentar suspender la ejecutividad de la devolución acordada. Finalmente se consideró justificado el recurso y estimada la medida cautelarísima solicitada, por lo que nuestro cliente no fue expulsado de territorio español y pudo regresar a su casa con los suyos.

Objeti

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |